

Rosario, 12 de marzo de 2019

VISTO:

La necesidad de actualizar el Cuerpo Docente para las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos, motivada por la jubilación y el fallecimiento de algunos de sus integrantes,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior N° 486/2014 autoriza a la Facultad Regional Rosario a dictar la Maestría en Tecnología de los Alimentos y aprueba el Cuerpo Docente para el dictado de sus cursos y seminarios.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 487/2014 autoriza a la Facultad Regional Rosario a dictar la Especialización en Tecnología de los Alimentos y aprueba el Cuerpo Docente para el dictado de sus cursos y seminarios.

Que es necesario mantener y fortalecer el Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con conocimientos disciplinares actualizados.

Que en el tiempo transcurrido desde las mencionadas autorizaciones hasta la actualidad, se han producido bajas entre los integrantes del Cuerpo Docente de ambas carreras.

Que los docentes propuestos cuentan con los antecedentes requeridos para esa función, de acuerdo a la Ordenanza N° 1313.

Que el Comité Académico y el Director de ambas carreras evaluaron los antecedentes y seleccionaron a los docentes mencionados y elevan esta propuesta.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

*RESUELVE:*



(Ad - Referéndum del Consejo Superior)

ARTICULO 1°.- Avalar la propuesta de actualización del Cuerpo Docente para el dictado de cursos y seminarios de la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos que figuran en el Anexo I.


ARTICULO 2º.- Avalar la propuesta de actualización del Cuerpo Docente para el dictado de cursos y seminarios de la carrera de Especialización en Tecnología de los Alimentos que figuran en el Anexo II.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 176

UTN
FAC. REG. ROS.



  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico

**RESOLUCION N° 176**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE PARA EL DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS DE LA CARRERA DE MAESTRIA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

**Cuerpo Académico**

**Química y Tecnología de los Productos Lácteos**

Renovar los docentes de este Curso, incorporando a los Doctores:

- Sergio Darío ROZYCKI

Ing. Químico.

Magister en Ciencias y Tecnologías de Alimentos

Doctor en Ingeniería Química

- Micaela GALANTE

Doctora en Ciencias Biológicas. Licenciada en Biotecnología UNR

**Metodología de la Investigación**

Renovar los docentes de este Curso, incorporando a la Doctora

- Laura PARIS.
- Doctora en Psicología. Psicóloga UNR.

**RESOLUCION N° 176**

**ANEXO II**

**ACTUALIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE PARA EL DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

**Cuerpo Académico**

**Preservación y Envases de Alimentos**

Incorporar al Lic.

- Rubén José LUPI.

Lic. en Química Industrial. Universidad Católica Argentina.

Docente del Curso de Química y Tecnología de los Productos Cárnicos en los posgrados en Tecnología de los Alimentos, según Resoluciones del CSU N° 486/2014 y N°487/2014.

**Química y Tecnología de los Productos Lácteos**

Renovar los docentes de este Curso, incorporando a los Doctores:

- Sergio Darío ROZYCKI

Ing. Químico.

Magister en Ciencias y Tecnologías de Alimentos

Doctor en Ingeniería Química

- Micaela GALANTE

Doctora en Ciencias Biológicas. Licenciada en Biotecnología UNR

**Química y Tecnología de Cereales y Derivados**

Incorporar al Ing.

- Facundo FERRAGUTTI.

Ingeniero Agrónomo. Maestrando en la Maestría en Producción Vegetal con orientación en cultivos extensivos de la UBA.